

Acta/002/2024

En la ciudad de Salvatierra, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 13:00 trece horas del día veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Boulevard Posadas Ocampo numero 300-A, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Salvatierra, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Isaac Gómez Patiño	Presidente
Ricardo Guzmán Celestín	Consejería electoral propietaria
Carla María Pérez Hurtado	Consejería electoral propietaria
Israel Serrato Rico	Secretario
Linda Karen Castillo Hernández	Representante suplente de MC
Dagoberto Rodríguez Zamora	Representante propietario de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral de Salvatierra toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos.-----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Salvatierra, celebrada el veintinueve de enero de dos mil veinticuatro; -
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por mediante cual se determina el lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; -----
- VI. Asuntos generales; y-----
- VII. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 13:02 trece horas con dos minutos. -----

Así mismo, por tratarse de una sesión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *informe del secretario* de este consejo de la *correspondencia recibida*; el secretario del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Acta/002/2024

Primera. Con oficio número SE/1422/2023 recibido mediante correo electrónico en fecha 29 de enero de 2024, la secretaria ejecutiva de este instituto, comunica la delegación de la función de función de Oficialía electoral al presidente de este consejo municipal Isaac Gómez Patiño, ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo. -----

Segunda: Por recibido en este consejo mediante correo electrónico en fecha 1 de febrero de 2024, el Acuerdo número CGIEEG/016/2024 emitido por Consejo General, de este Instituto Electoral, mediante el cual se determina la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y de los Centros de Captura y verificación, para este Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, para su debido conocimiento. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo. -----

Tercera: Por recibido en este consejo mediante correo electrónico en fecha 1 de febrero de 2024, el Acuerdo número CGIEEG/017/2024 emitido por Consejo General, de este Instituto Electoral, mediante el cual se aprueba el Reglamento de Debates del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato para este Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, para su debido conocimiento. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo. -----

Cuarta: Con oficio número S.H.A/091/2024 recibido en fecha 13 de febrero de 2024, mediante el cual el secretario de ayuntamiento Lic. José de Jesús Rentería Mujica, da contestación al oficio número 009/2024, emitido por este consejo mediante el cual comunica la no existencia de Mamparas y bastidores en el municipio para la colocación de propaganda electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Quinta: Por recibido en este consejo mediante correo electrónico en fecha 14 de febrero de 2024, el Acuerdo número CGIEEG/019/2024 emitido por Consejo General, de este Instituto Electoral, mediante el cual se ordena iniciar el proceso de planeación de cómputos de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato para el proceso electoral local ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo. -----

Sexta: Por recibido en este consejo mediante correo electrónico en fecha 15 de febrero de 2024, el Acuerdo número CGIEEG/023/2024 emitido por Consejo General, de este Instituto Electoral, mediante el cual se determinan los Topes de Gastos de Campaña para las diferentes candidaturas, del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato para el proceso electoral local ordinario 2023-2024. Se

Acta/002/2024

acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

Séptima: Con oficio número 03, recibido en fecha 20 de febrero de 2024, mediante el cual el presidente del comité directivo municipal del PAN de Salvatierra, CP. Jorge Luis Rosas Tapia, solicita el cambio de correo electrónico para recibir notificaciones de su representante propietario ante este consejo y mediante el cual realiza el cambio del representante suplente designado ante este consejo y designa a Jesús Cruz Piña. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

Octava: Por recibido en este consejo mediante correo electrónico en fecha 22 de febrero de 2024, el Acuerdo número CGIEEG/024/2024 emitido por Consejo General, de este Instituto Electoral, mediante el cual se da cumplimiento a lo ordenado en la sentencia emitida por el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, dentro del juicio para la protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano con número de expediente TEEG-JPDC-22/2023 y su acumulado TEEG-JPEDC-24/2023, y se emite una nueva acción afirmativa que garantiza la participación política de las personas con discapacidad, afromexicanas, de la diversidad sexual y migrantes en la postulación de candidaturas a diputaciones y ayuntamientos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

En razón de que en el recinto se encuentra presente la representante del partido político acreditada ante el Consejo Electoral: ciudadana Linda Karen Castillo Hernández, representante suplente, de Movimiento Ciudadano; el presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Municipal Electoral de Salvatierra. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintinueve de enero de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos señalados en los puntos quinto y sexto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura de los documentos referidos; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las 13:11 trece horas con once minutos. -----

Acto seguido, el presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el proyecto de acta de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos siendo las 13:12 trece horas con doce minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, *relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del*

Acta/002/2024

acuerdo mediante el cual se determina el lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.-----

El presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las 13:13 trece horas con trece minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria, remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En atención al **sexto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; del cual el secretario hace constar que; no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continúa con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral de Salvatierra procede a su clausura siendo las 13:14 trece horas con catorce minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles por ambos lados; la firman al margen y calce el presidente y el secretario del Consejo Municipal Electoral de Salvatierra. CONSTE.-----


Isaac Gómez Patiño
Presidente del Consejo


Israel Serrato Rico
Secretario del Consejo

